

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

Anuncio de 6 de marzo de 2023, de la Delegación Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda en Granada, sobre designación de Secretaria y Vocal Administrativa de la Junta Arbitral del Transporte en Granada.

Resolución de 31 de enero de 2023, del Delegado Territorial de Fomento, Articulación del Territorio y Vivienda.

Como consecuencia de los cambios producidos recientemente en esta Delegación Territorial, y al objeto de garantizar la continuidad de la Junta Arbitral del Transporte, como órgano cuya importancia y necesidad se destaca no solo en la Ley Orgánica 5/1987, de 30 de julio, en la Ley 16/1987, de 30 de julio (LOTT) y en el Real Decreto 1211/1990, de 28 de septiembre (ROTT), sino también, a nivel andaluz, en la Ley 2/2003, de 12 de mayo, de Ordenación de los Transportes Urbanos y Metropolitanos de viajeros en Andalucía, como instrumento para la protección y defensa de las partes intervinientes en el contrato de transporte.

Visto el artículo 7 de la Orden de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, de fecha 30 de julio de 1999, publicada en el BOJA núm. 98, de 24 de agosto, sobre la composición y funciones de las Juntas Arbitrales del Transporte en Andalucía, por el que se delega la designación, tanto de Presidente como Secretario, así como los Vocales, en los correspondientes Delegados/as Territoriales de la Consejería.

Entiendo que reúne todos los requisitos y condiciones legales necesarias para el desempeño de dicho puesto.

Esta Delegación Territorial, en uso de la facultad expresamente atribuida por el citado artículo 7 de la Orden de 30 de julio de 1999, ha resuelto designar a la Asesora Técnica del Servicio de Transportes con DNI núm. 02614301Y, como Secretaria y Vocal Administrativa de la Junta Arbitral del Transporte en la provincia de Granada.

Granada, 6 de marzo de 2023.- El Delegado, Antonio Ayllón Moreno.